

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS.-

REF.: Autoriza orden de compra instrumentos musicales  
DECRETO EXENTO N° 1104  
Curacautín, 14 de Diciembre de 2018.-

**VISTOS:**

- 1.- El ORD N°557, 11/12/2018 del Director Rolando Vidal del Liceo Las Araucarias, que solicita compra de instrumentos musicales;
- 2.- La Resolución Exenta N°1101, del 03/09/2018, de la Subsecretaria de Educación y el Decreto Exento N° 1644 06/09/2018, que aprueba convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautín en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La iniciativa "Equipamiento deportivo, artístico musical para el desarrollo de actividades extra programática de los estudiantes de a los menos 5 establecimientos de la comuna" FAEP 2018;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 5.- El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2018;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de comprar instrumentos musicales para el desarrollo de actividades del Conjunto de Aplicación Folclórica Rayen-Co del Liceo Las Araucarias, con cargo a recursos FAEP 2018.
- 2.- La realización de vistas comparativas en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

**DECRETO:**


- 1.- AUTORIZASE compra de instrumentos musicales, con cargo a recursos FAEP 2018;
- 2.- Emítase Ordenes de Compras por convenio marco;  
ID 4114-915-CM18 por la suma de \$625.203 incl. IVA a proveedor SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A. Rut N° 76.049.462-3 por compra de instrumentos musicales, con cargo a recursos FAEP 2018;  
ID 4114-916-CM18 por la suma de \$160.047 incl. IVA a proveedor SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A. Rut N° 76.049.462-3 por compra de instrumentos musicales, con cargo a recursos FAEP 2018;

- 3.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



  
GLENDA E. WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb/

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/control